Cuenca, 4 de mayo del 2018.

Señor

Luis Wilmer Criollo Largo

GERENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAGUNAS DEL SOL S.A. COMTRALSOL"

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los cuatro días del mes de mayo del 2018, entre los señores CEDENTE: Señor Rolando Benjamín Astudillo Astudillo, accionista de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LAGUNAS DEL SOL S.A. COMTRALSOL", quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Señor JOSÉ NICANOR GUTIÉRREZ COBOS.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor JOSÉ NICANOR GUITÉRREZ COBOS 70 acciones de las 70 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de-acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

Rolando Benjamín Astudillo Astudillo

CEDENTE

C.I. 0103324398

José Nicanor Gutiérrez Cobos

CESIONARIO

C.I. 0104288139















